

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Tepotzotlán, México, a 28 de febrero de 2022.

Oficio: SA-AC-58-2022-06ORD-P05.

Asunto: Se notifica **Acuerdo de Cabildo** DE
 TEPOTZOTLÁN, MEX.

LIC. JOSÉ ISMAEL CASTILLO GÓMEZ

Director de Administración y Finanzas con funciones de Tesorero

LIC. MARÍA DE LOURDES REYES CARRILLO

Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, por este conducto **CERTIFICO** que el Ayuntamiento, en su **SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **28 DE FEBRERO DE 2022**, en el desahogo del Punto número **CINCO** del Orden del Día aprobado para la correspondiente sesión, referente a:

- Propuesta, discusión y aprobación, en su caso, para la aplicación de los recursos correspondientes al ramo 33, específicamente, en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), ejercicio fiscal 2022.**

Habiéndose hecho la presentación y justificación del asunto por parte de la **Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional de Tepotzotlán; analizadas las propuestas surgidas; vertidas las interrogantes que consideraron pertinente realizar los integrantes de la asamblea deliberante, culminada la etapa de debate, puesto el punto a votación, el órgano colegiado arribó en su parte sintética, esencial, medular y cardinal, al siguiente:

ACUERDO

Por **unanimidad** de votos de los integrantes de la asamblea deliberante que se encontraban conectados en la sesión, el Ayuntamiento aprobó:

La aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), ejercicio fiscal 2022, por un importe de **\$81,838,908.83 (ochenta y un millones ochocientos treinta y ocho mil novecientos ocho pesos 83/100 M.N.)**, en las siguientes acciones:

NOMBRE DE LA ACCIÓN	IMPORTE
Pago de nómina al personal operativo de Protección Civil y Bomberos de Enero a Diciembre del 2022	6,432,279.86
Pago de nómina al personal operativo de Seguridad Pública de Enero a Diciembre del 2022	31,020,534.94
Pago de nómina al personal operativo de Tránsito Municipal de Enero a Diciembre del 2022	5,255,892.11